



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

9952

Cuenta de abogado 1199/2016

Resolución y fecha: Decreto nº 342/2017 de fecha 28/07/2017

Procedimiento: CUENTA DE ABOGADO 1199/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: LETICIA PIÑEIRO CABALLERO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 24 de septiembre de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

